



Ministerio de Salud
 Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
 Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
 EJM/CP/D13/dde



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3313 06.09.2023

SAN ANTONIO,

VISTOS: Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 ; D.S. N° 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta N° 06 / 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 3416 25-05-2006 y Resolución Exenta N° 709 09-02-2023 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

CONSIDERANDO:

Establecer lineamientos de manejo de pacientes sospechosos o confirmados COVID-19 durante su hospitalización en relación a precauciones estándar y por mecanismos de transmisión (gotitas-contacto) y la prevención de IAAS, de acuerdo a la definiciones de caso sospechoso, probable y confirmado emanadas de la autoridad sanitaria según corresponda.

RESUELVO:

APRUEBESE; "Medidas de Prevención De Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en Contexto Pandemia por SARS COV-2", en su quinta edición.

Notifíquese y difúndase

Dr. ENRIQUE JIMENEZ MIRA
DIRECTOR(S)
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

SERVICIO SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO
 DIRECTOR
 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA


DISTRIBUCIÓN:

Dirección
 SDGA
 Subdirección de Gestión del Cuidado
 Subdirección de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
 Oficina de Partes
 IAAS/Epidemiología
 CC Pabellón
 CC Neonatología
 CC UTI

CC Imagenología
 CC UMT
 CR Atención abierta
 Oficina de Calidad y seguridad del paciente
 CC Odontología
 CMA Pre quirúrgico
 Unidad atención a las personas
 Salud funcionaria

CC UCM
 Bloque Médico Quirúrgico
 CC Pediatría
 CC Procedimientos endoscópicos
 CC Obstetricia
 CR Atención Emergencia
 CC Emergencia adulto
 CC Emergencia infantil


CC Urgencia Gineco obstétrica
 Unidad Control de Gestión
 CC Salud ocupacional gestión ambiental-prevención de riesgos
 CC Laboratorio
 CC Kinesiología
 CC CAE
 CC SAMU

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>1973-2019</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención De infecciones asociadas a la atención de salud En contexto pandemia por SARS CoV-2	Edición: Quinta Página 1 de 22 Fecha: junio 2023

Medidas de Prevención De infecciones Asociadas a la Atención de Salud En contexto pandemia por SARS CoV-2


<p>Elaborado por Elsa Flores S Enfermera IAAS/Epidemiología</p>  <p>E.M. ELSA FLORES S. Enfermera IAAS y E. Epidemiología Hospital Claudio Vicuña</p> <p>PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS IAAS HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</p> <p>Fecha: junio 2023</p>	<p>Revisado por Moisés Toso B Médico IAAS/Epidemiología</p>  <p>Moisés Toso B Médico IAAS/Epidemiología</p> <p>Christabel Jensen P. Subdirección de gestión asistencial (S)</p> <p>Carmen Molina E. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>  <p>Fecha: julio 2023</p>	<p>Autorizado por Dr. Enrique Jiménez M Director (S) Hospital Claudio Vicuña</p>  <p>Dr. Enrique Jiménez M Director (S) Hospital Claudio Vicuña</p> <p>Fecha: agosto 2023</p>
---	--	--



 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>1961-2019</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
		Edición: Quinta
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Página 2 de 22
		Fecha: junio 2023

Índice

Ítem	Contenido	Pág.
1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos referencia	3
4.	Responsables	4
5	Definiciones	4
6	Desarrollo	5
6.1	Medidas administrativas	5
6.2	Medida para el personal de salud	5
6.3	Medidas para los pacientes	6
6.4	Medidas para las visitas y acompañantes	7
6.5	Medidas ambientales	7
6.6	Medidas individuales	7
6.6.1	Precauciones estándar	7
6.6.2	Higiene de manos	9
6.6.3	Uso de equipo de protección personal	10
6.6.4	Etiqueta de la tos: higiene respiratoria	13
6.7	Manejo y estudio de brotes por SARS – CoV -2	14
6.8	Manejo de desechos y ropa de pacientes	14
6.9	Limpieza y desinfección	14
6.10	Manejo de cadáveres	15
7	Distribución	15
8	Flujograma	15
9	Criterios de calidad	15
10	Indicadores	15
11	Anexos	16
12	Control de cambios	22

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>CONCEPCIÓN</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 3 de 22 Fecha: junio 2023

1. Objetivo:

Establecer lineamientos de manejo de pacientes sospechosos o confirmados COVID-19 durante su hospitalización en relación a precauciones estándar y por mecanismos de transmisión (gotitas-contacto) y la prevención de IAAS, de acuerdo a las definiciones de caso sospechoso, probable y confirmado emanadas de la autoridad sanitaria según corresponda.

Objetivos Específicos:


- Establecer medidas de prevención de IAAS en relación a la Atención directa de todo paciente.
- Definir precauciones estándar y según mecanismos de transmisión a utilizar en todo paciente asociado a COVID-19.
- Establecer el correcto procedimiento y cumplimiento de las precauciones estándar y otras buenas prácticas.
- Establecer lineamientos generales de limpieza y desinfección.
- Entregar lineamientos generales en materias de IAAS en otras temáticas de interés.

2. Alcance:

Dirigido al equipo de salud que efectúa atención directa de pacientes, con o sin COVID-19 o sospecha de este, caso probable, contacto estrecho o confirmado, ya sea en servicios clínicos, ambulatorias o unidades de apoyo diagnóstico terapéutico.

3. Documentos de referencia:

- Circular C37 N°2 del 03.04.2020 Racionalización del uso de equipos de Protección Personal (EPP) en el contexto de la atención de la atención de pacientes durante la pandemia de COVID-19.
- Circular C37 N°4 del 21.04.2020 Sobre algunas medidas para la protección del personal de salud en el contexto de la atención en establecimientos de salud durante la pandemia de COVID 19.
- Circular 09 del 13.03.2013, Precauciones estándares para el control de infecciones en la atención de Salud y algunas consideraciones sobre aislamiento de pacientes
- Protocolo de IAAS Higiene hospitalaria: Limpieza y desinfección. Segunda edición. HCV. Marzo 2021.
- Circular C37 N°5, del 20.08.22, Actualización de la Medidas de Prevención y Control infecciones Asociadas a la Atención de Salud en pacientes con SARS-COV.2.
- Circular C37 N006, 22.10.2021, Recomendaciones sobre Limpieza y Desinfección de Superficies ambientales para la Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS).
- Circular C37, N°9, 30.09.22, Actualización de las Medidas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en contexto Pandemia por SARS-COV-2.
- Protocolo GCL 3.3. cuarta edición. Medidas prevención de infecciones asociadas a la atención de salud "Precauciones estándares y específicas (aislamientos)". Octubre 2022.
- Protocolo GCL 3.3. cuarta edición. Medidas prevención de infecciones asociadas a la atención de salud "antisépticos y desinfectantes". Noviembre 2022.
- Circular C37 N° 08, 12.06.2023, Actualización de las Medidas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en contexto Pandemia por SARS-COV-2.


 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>VALDIVIA</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención	Edición: Quinta
	de infecciones asociadas a la atención de salud	Página 4 de 22
	en contexto pandemia por SARS COV-2	Fecha: junio 2023

4. Responsables:

Responsables	Actividad
Equipo de Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y conocer protocolo local de Medidas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en Contexto Pandemia por SARS- CoV-2. - Cumplir con lineamientos de este protocolo.
Supervisores Subdirección Gestión del cuidado Gestión del cuidado Matroneria	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar cumplimiento íntegro de las medidas de manejo de IAAS establecidas en el Protocolo, así como del correcto uso de las EPP. - Velar por la existencia y acceso de los EPP para el manejo de pacientes en contexto de COVID - Supervisar correcto aseo y desinfección concurrente y terminal de salas de pacientes, y áreas comunes. - capacitar en materias asociadas a la prevención de IAAS descritas en este protocolo al personal de salud de su servicio/unidad.
Auxiliares de aseo	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar aseo concurrente o terminal de salas de pacientes de acuerdo a indicaciones MINSAL, protocolos locales y a este protocolo - Efectuar aseo y desinfección de áreas comunes para la prevención de COVID-19.
Equipo IAAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dar lineamientos del uso de EPP para prevención de IAAS en contexto de Pandemia por COVID-19, así como del aseo y desinfección terminal las salas y lugares posiblemente contaminados. - Supervisar correcta implementación de aislamientos de gotitas y contacto de pacientes hospitalizados por sospecha, probable o confirmados de COVID-19. - Capacitar y reforzar al equipo de salud en uso correcto de EPP y manejo de pacientes con sospecha, probables o confirmados de COVID-19 en la prevención de IAAS, así como en materias de precauciones estándar y específicas.
Jefe Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la existencia de los EPP - Entregar oportunamente los EPP requeridos para uso clínico (incluye a pacientes – visitas) - Informar oportunamente quiebre de stock de EPP para planes de contingencia a equipo del PCI y de enfermería.
Jefe Laboratorio biología molecular	<ul style="list-style-type: none"> - Informar oportunamente resultados positivos de pacientes de urgencia, hospitalizados y funcionarios el HCV, a las unidades que correspondan

5. Definiciones:

- **PCI:** Programa Control Infecciones (IAAS)
- **COVID-19:** enfermedad infecto contagiosa ocasionada por virus SARS-CoV-2. Se considera esta infección como el virus que la provoca de tipo “emergentes”.
- **Pandemia:** enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- **Definiciones y criterios de notificación de IAAS para vigilancia Epidemiológica (año 2023):** documento elaborado por el Ministerio de Salud donde describe definición estandarizada para la pesquisa y notificación de cada uno de los síndromes clínicos a nivel nacional, incluyendo infección asociada a la atención de salud para SARS-CoV-2. Este puede ser actualizado según indicaciones ministeriales.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>CITY OF CHILE</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 5 de 22 Fecha: junio 2023


6. Desarrollo:

6.1 Medidas administrativas generales

- a. Asegurar la continuidad y fortalecer los Programas de prevención y control de IAAS de acuerdo a Ord. C37 n° 485 de febrero 2021 y la normativa vigente (NT N° 225 del 26 de agosto del 2022).
- b. Con relación al uso de protección ocular, se suspende la obligatoriedad de su uso permanente durante toda atención directa a un paciente, salvo cuando exista medida de precaución por transmisión específica.
- c. se mantiene la indicación de uso obligatorio de mascarillas para toda persona (equipo de salud, visitas, acompañantes) durante, al menos, cualquier interacción directa y presencial con un paciente en donde esta se genere en un espacio cerrado o no sea posible mantener una distancia de al menos un metro. Se deberá contar la disposición de este elemento para toda persona que lo requiera de manera voluntaria, así como según las directrices que se describen a continuación.
- d. Tal como se hace para infecciones por otros agentes endémico o epidémicos, para la atención de pacientes confirmados o sospechosos de COVID-19, mantener los procedimientos que permitan la implementación de las precauciones estándares y adicionales de contacto y gotitas requeridas, así como los procedimientos para habilitarlas (incluyendo la capacitación del personal en la aplicación de los procedimientos operativos).
- e. Mantener estrategias que permitan identificar, diagnosticar y tratar de manera oportuna pacientes respiratorios, con el propósito de reducir el riesgo de exposición de otras personas consultantes, en especial en los servicios de urgencia.
- f. Asegurar que el personal de salud cuente con las medidas de prevención de COVID-19 (incluyendo acceso a equipos de protección personal o EPP) y cuente con capacitación actualizada en precauciones estándares y uso correcto de EPP, de acuerdo con normas específicas del MINSAL en la materia.
- g. Resguardar que:
 - i. los respiradores de alta eficiencia tipo N95 o equivalente no cuenten con válvula, y se encuentren registrados en el Instituto de Salud Pública (ISP).
 - ii. Mascarillas quirúrgicas, médicas o de procedimientos, cuenten con certificación entregada por un organismo claramente identificado y este aprobado por la dirección del establecimiento.
- h. Mantener un programa de supervisión de cumplimiento de precauciones estándares y adicionales de gotitas, definido y coordinado por el Programa local de Prevención y Control de IAAS.
- i. Propender a la vacunación de todo el personal de salud de acuerdo con las directrices del Programa Nacional de Inmunizaciones.

6.2 Medidas para el personal de Salud:


- Educar sobre la importancia de la notificación temprana de signos, síntomas y exposición a casos de COVID-19 por parte de Salud Laboral o Salud Personal.
- Contar con un sistema para la detección precoz de infecciones por SARS-CoV-2 en personal de salud, el cual debe ser coordinado y liderado por los Programas de Salud Ocupacional o Salud Laboral del establecimiento.
- Supervisar y retroalimentar de forma inmediata, el cumplimiento de las precauciones estándares y medidas de control de infecciones de acuerdo con las directrices ministeriales vigentes.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SALUDANDO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención	Edición: Quinta
	de infecciones asociadas a la atención de salud	Página 6 de 22
	en contexto pandemia por SARS COV-2	Fecha: junio 2023

- Fortalecer el uso de mascarilla, protección ocular y otros elementos de protección cuando se requiera, de acuerdo con evaluación de riesgo, durante la actividad clínica asistencial, como parte de las precauciones estándares.
- Ante la atención directa de pacientes sospechoso o confirmado por SARS-CoV-2 u alguna otra situación de salud que amerite precauciones de gotitas, el personal de salud (clínico, administrativo y de apoyo) debe utilizar protección ocular y mascarilla quirúrgica o tipo medica de tres pliegues y, si corresponde, respirador de alta eficiencia tipo N95 o equivalente sin válvula.
- En unidades o servicios donde se atiendan pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 o infecciones por otros agentes que requieran precauciones por gotitas y en los que realicen procedimientos generadores de aerosoles asociados con mayor riesgo de infección (PGAR), todo el personal de salud presente utilizara respiradores de alta eficiencia, a lo menos durante la ejecución de estos procedimientos.

6.3 Medidas para los pacientes:

- a. Mantener un sistema de vigilancia activa de infecciones por SARS-CoV-2 de acuerdo con las directrices de vigilancia de IAAS publicadas vigilancia. Identificar a pacientes con signos, síntomas o exámenes compatibles o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 e implementar oportunamente las precauciones adicionales de contacto o gotitas.
- b. Educar sobre la importancia de avisar frente a signos o síntomas de SARS-CoV-2 y la aplicación de higiene respiratoria y etiqueta de la tos a pacientes que puedan colaborar.
- c. Mantener estrategias para identificar a pacientes sospechosos, o que han sido contacto estrecho durante su hospitalización, para evitar así que compartan habitación con otros pacientes susceptibles al interior del establecimiento o durante traslado a otros establecimientos.
- d. En el HCV no se requiere la toma de PCR o Test Ag para SARS-CoV-2 para la hospitalización de pacientes **asintomáticos**, así como tampoco testeo seriado durante la hospitalización. En pacientes sintomáticos evaluar signos y síntomas para pedir PCR o Test de Ag para COVID-19 junto con panel viral respiratorio si lo amerita.
- e. De requerirse por una condición excepcional pedir PCR o Test de Ag para SARS-CoV-2 este deberá ir acompañado de un consentimiento informado estándar local del paciente y no podrá significar un obstáculo o retraso en la atención del paciente. El valor del examen será de costo del establecimiento y no para el paciente.
- f. Con relación a la solicitud de PCR u otra detección de SARS-CoV-2 antes de cirugías o procedimientos tampoco es un requisito en pacientes asintomáticos. La evaluación de síntomas debe efectuarse previo al procedimiento. La ejecución de un procedimiento o cirugía en ningún caso puede estar supeditado al resultado al examen, debiendo obedecer a criterios de evaluación de riesgo/beneficios individualizados.
- g. Pacientes asintomáticos, que no cumplan con definición de recuperados, trasladados desde otro centro asistencial, se les tomara PCR o Test de Ag para COVID-19 durante las primeras 24 horas del ingreso. la toma del examen debe ir acompañado del consentimiento informado otorgado por el paciente.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SERVICIOS DE SALUD</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 7 de 22 Fecha: junio 2023

6.4 Medidas para las visitas y acompañantes

- a). Las visitas y acompañantes están permitidos. Durante el acceso de visitas, implementar medidas que permitan identificar signos y síntomas y exposición de SARS-CoV-2; así como la educación de higiene de manos, distanciamiento físico y etiqueta de la tos, incluyendo la disponibilidad y acceso oportuno a entrega de mascarilla, de requerirse.
- b). Resguardar que aquellos pacientes que requieran acompañamiento de familiares o personas significativas se evaluarán y respetarán las necesidades y bienestar del paciente, de acuerdo a lineamientos Ministeriales vigentes al respecto.

6.5 Medidas ambientales

- Resguardar que la distancia entre pacientes sea al menos de un metro (considerar la distancia entre los límites más próximos de las cabeceras de las camas/camillas de los pacientes) tanto en hospitalizados como en procedimientos ambulatorios.
- Propender que las salas dispongan de ventilación, ya sea por métodos naturales, mecánicos o mixtos (más detalles en circulares ministeriales*) de acuerdo al tipo de Atención y generación o no de PGAR.
- En el caso de uso de aire acondicionado considerar:
 - Toma de aire del exterior (de preferencia).
 - Salida del aire al exterior no hacia otras aéreas del hospital o del establecimiento, en particular espacios cerrados.
 - Que no exista recirculación entre salas distintas.
 - Ubicación del sistema, evitar que el flujo de aire se dirija directamente hacia las personas
 - Si el sistema de aire funciona con recirculación de aire debe contar con filtro
 - Verificar que el sistema funcione independiente de la humedad o temperatura para mantener las condiciones de ventilación sin modificaciones.
 - Definir profesional del área responsable de la supervisión, manejo y mantenimiento de los sistemas en forma preventiva de los equipos de aire acondicionado y revisión de cambio de filtros de ser pertinente.
 - En cuanto al aforo de alumnos por actividades asistenciales docentes, el número de personas presentes debe ser el mínimo necesario para cumplir con el objetivo.


*Circular C37 N°07 de junio del 2018 y Ord. B51 N° 276 de enero del 2020

6.6 Medidas Individuales

6.6.1 Precauciones estándares:

a) Como principio general, durante la Atención de todo paciente se aplicarán las precauciones estándares que incluyen:

1. Higiene de manos mediante lavado de manos con agua y jabón (40-60 segundos) o higiene de manos con uso de soluciones en base alcohólicas (20-30 segundos).
2. Uso de equipo de protección personal de acuerdo con evaluación de riesgo o salpicaduras con fluidos corporales del paciente (anexo 1).
3. "Higiene respiratoria" y buenos hábitos al toser /estornudar (cubrir nariz y boca, toser en un pañuelo desechable, toser en el pliegue del codo, higiene de manos posterior).
4. Manejo de equipos de pacientes, desechos y ropa de pacientes.
5. Uso de material clínico/dispositivos médicos reprocessados con la normativa vigente de esterilización y desinfección de alto nivel, según protocolo local específico.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA SALUDINO	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención	Edición: Quinta
	de infecciones asociadas a la atención de salud	Página 8 de 22
	en contexto pandemia por SARS COV-2	Fecha: junio 2023


b) Precauciones de contacto y gotitas:

1. La implementación de precauciones adicionales se realizará durante la Atención de pacientes en los que se sospeche o exista confirmación de una infección por un microorganismo en la cual las precauciones estándares no sean suficientes.
2. En pacientes sospechosos, probables, CE y confirmados de COVID-19, se sumarán a las precauciones estándares las precauciones adicionales de contacto y gotitas. Estas incluyen: higiene de manos, uso delantal y guantes, protección ocular (escudo facial o antiparras) y mascarillas quirúrgicas, médica o de procedimientos.

Los respiradores o mascarillas tipo N95, FFP2 o equivalente está indicado durante la ejecución de actividades generadores de aerosoles de riesgo:

- Procedimientos generadores de aerosoles con riesgo de transmisión identificados son: intubación endotraqueal, Ventilación mecánica no invasiva, traqueotomía, aspiración abierta de secreciones (en especial en pacientes ventilados, pero también durante endoscopia digestiva alta), broncoscopia, ventilación manual antes de la intubación durante proceso de reanimación y uso de cánula nasal de alto flujo. Localmente se incluye manejo de CNAF. Procedimientos con uso de motores de alta velocidad, jeringa triple u otro que generen aerosoles en pacientes sintomáticos o sospechosos durante Atención odontológica y procedimientos quirúrgicos sobre aparato respiratorio.
 - Aunque durante algunos de los siguientes procedimientos que pueden generar aerosoles, no se han asociado con riesgo por virus respiratorios: nebulizaciones y ejercicios de kinesioterapia respiratoria, aspiración e hisopado nasofaríngeo, colonoscopia, uso de electrobisturi, cirugía laparoscopia, cirugías realizadas con
 - motores de alta velocidad en tejidos que no correspondan al aparato respiratorio, inducción de expectoración o esputo.
 - Recordar efectuar “prueba de fuga”.
3. Se debe preferir el manejo de estos pacientes en salas o habitación individual, pero pacientes con igual agente pueden compartir habitación de no existir infección o colonización concomitante por otro microorganismo que requiere adicionales de contacto.
 4. La **duración de las precauciones basadas en mecanismos de transmisión** será de 5 días hábiles desde la fecha de inicio de los síntomas (o toma de PCR o test Ag en asintomáticos), cumpliéndose 1 día sin fiebre sin uso de antipiréticos y con mejoría clínica (no ausencia) de los síntomas (disnea, tos, requerimientos de oxígeno).
 - 4.1 En pacientes con cuadros graves de COVID-19 (neumonía con requerimiento de hospitalización), no inmunosuprimido, la duración de las precauciones adicionales basadas en mecanismos de transmisión será de 10 días desde la fecha de inicio de los síntomas (o de toma de PCR o test de Ag en asintomáticos), cumpliéndose al menos 1 día sin fiebre sin uso de antipiréticos y con presencia de mejoría clínica (no ausencia) de los síntomas (disnea, tos, requerimientos de oxígeno).
 - 4.2 En pacientes con inmunocompromiso*, la duración de las precauciones adicionales basadas en mecanismos de transmisión será de 20 días desde el inicio de síntomas (o de toma de PCR o test de Ag en asintomáticos), cumpliéndose al menos 1 día sin fiebre sin uso de antipiréticos y con presencia de mejoría clínica (no ausencia) de los síntomas (disnea, tos, requerimientos de oxígeno).

*Personas que han recibido trasplante, que recibe tratamiento prolongado con corticoides u otro medicamento inmunomodulador o quimioterapia para el cáncer, personas que viven con VIH y con recuento de CD4 bajo 200 cel/mm3 o sin terapia retroviral, con una inmunodeficiencia o cualquier otro cuadro en el cual el equipo determine que existe un compromiso importante de la respuesta inmune del organismo

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SOTOMAYOR</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 9 de 22 Fecha: junio 2023

❖ **Posibilidad de realizar uso extendido de algunos EPP:**

- Mascarillas quirúrgicas, médicas o de procedimientos: el cambio se realizará cuando se encuentren visiblemente sucias, dañadas, se perciban húmedas o sean retiradas del rostro. Su uso no superará las 4 horas continuas.
- Protección ocular (escudos faciales o antiparras): el cambio se realizará sólo cuando se encuentren visiblemente sucios o dañados. Una vez removidos del rostro, según el tipo de equipo, se eliminarán o dispondrán para su limpieza y desinfección para nuevo uso.
- Batas impermeables desechables: sólo se permitirá su uso extendido como medida a utilizar durante procedimientos de toma de muestras para detección del SARS-CoV-2 (antígeno-PCR) que se realicen de manera secuencial en varias personal durante atenciones ambulatorias.
- Respiradores de alta eficiencia sin válvula tipo N95 o equivalente: su uso continuo no excederá las 8 horas, y requerirá controles frecuentes de sello. El recambio se realizará cuando se encuentre visiblemente sucias, dañadas, pérdida de ajuste, o sean retiradas del rostro. No se podrán reprocesar.

6.6.2 Higiene de Manos

- ✓ **Oportunidad de la higienización de manos:** Son los momentos u oportunidades en que el personal de salud debe efectuar higiene de manos (lavado de manos clínico o lavado con alcohol gel) a fin de interrumpir la cadena de transmisión. Se definen que a lo menos existen 5 momentos a nivel internacional (OMS) en que el personal de salud debe efectuar higienización de manos:


1. Antes de atender a un paciente
2. Después de atender a un paciente
3. Antes de realizar técnica aséptica
4. Cuando se manejan fluidos corporales
5. Cuando tienen contacto con el entorno del paciente

- ✓ **Lavado de manos:** El lavado de manos tiene por objeto eliminar la flora microbiana de las manos ya sea por acción mecánica o por destrucción de las células. El Lavado quirúrgico de manos tiene por objetivo eliminar la flora transitoria e inhibir la flora residente de las de las manos y antebrazos para que queden quirúrgicamente limpios, aunque no estériles, por un tiempo prolongado.

a) Criterios de Calidad lavado clínico de manos (duración entre 40-60 segundos)

Técnica y requisitos mínimos a cumplir:

1. Las uñas deben estar cortas y limpias.
2. Las manos deben estar libres de accesorios (anillos, reloj, pulsera).
3. Abrir la llave y mojar manos, muñecas y tercio del antebrazo.
4. Friccionar o frotar manos, muñecas y tercio de antebrazo, incluyendo zonas interdigitales y uñas.
5. Enjuagar con abundante agua, desde la punta de los dedos a los codos.
6. Duración del procedimiento debe ser mayor a 40 segundos.
7. Secar con toalla de papel desechable.
8. Cerrar la llave del grifo con la toalla de papel, sin contaminarse.
9. Elimina toalla de papel en basurero.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SAN ANTONIO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta
		Página 10 de 22
		Fecha: junio 2023

Se adjunta infograma técnica lavado de manos (anexo 1). Los criterios de calidad serán evaluados mediante cumplimiento de pauta de supervisión “lavado clínico de manos”, anexo 3 (Protocolo GCL 3.3, “Medidas de Prevención de IAAS: Precauciones estándar y específicas”).

Consideraciones:

- El lavado clínico el mano puede efectuarse con o sin jabón con antiséptico.
- Uñas sin esmalte o acrílicas para actividades clínicas (mayor colonización de m.o.).
- En los 5 momentos/oportunidades definidas por la OMS.
- Inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Durante atención de pacientes, al moverse de un sitio contaminado a uno no contaminado del cuerpo del mismo paciente.

b) Criterio de Calidad higiene de manos con alcohol gel (duración entre 20-30 segundos o hasta que se evapore por completo).

Técnica y requisitos mínimos a cumplir:

1. Manos libres de accesorios
2. Tomar abundante cantidad de solución alcohólica para que todas las áreas de las manos sean expuestas durante el proceso de frotado
3. Frota la solución alcohólica por la superficie de las manos, por dedos y palmas
4. Frota con la solución alcohólica la yema de los dedos
5. Frota ambos pulgares
6. El lavado dura a lo menos 20 segundos
7. Finalizar el lavado de manos friccionando la región de muñecas. La solución alcohólica debe ser absorbida por medio de la fricción de las manos. Deja secar.


*Se adjunta infograma desinfección de manos con alcohol gel (anexo 2). Los criterios de calidad serán evaluados mediante cumplimiento de pauta de supervisión “Higienización de manos con alcohol gel” Anexo 4. (Protocolo GCL 3.3, “Medidas de Prevención de IAAS: Precauciones estándar y específicas”)

Consideraciones:

- Lavado con alcohol gel debe efectuarse con manos previamente limpias. Sin suciedad visible. Si están visiblemente sucias se debe efectuar lavado clínico de manos.
- Uñas sin esmalte o acrílicas para actividades clínicas (mayor colonización de m.o.).
- No existe en la actualidad recomendación de un estándar de veces de higiene de manos con alcohol gel mediada por lavado clínico de manos (recomendamos igualmente lavado de manos cada 3 – 4 aplicaciones), por cuanto se recomienda el lavado clínico cuando sus manos no cumplan los criterios para uso de alcohol gel
- En presencia de fluidos corporales, se indica lavado de manos.
- No usar como primer lavado, al ingreso de turno al Servicio.
- Aplicar inmediatamente después de quitarse los guantes
- Aplicar durante atención de pacientes, al moverse de un sitio contaminado a uno no contaminado del cuerpo del mismo paciente.

6.6.3 Uso de equipo de protección personal (mascarillas, antiparras o escudos, guantes impermeables, delantal).

- Las mascarillas indicadas para la atención directa de pacientes son las de tres pliegues. En caso de procedimientos generadores de aerosoles de riesgo, está indicado el uso de mascarillas tipo N95 (KN 95), FFP2.
- En cuanto al uso de antiparras/ escudos faciales estos son de uso individual, por cuanto deben ser marcado con el nombre/datos o identificación del funcionario.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>509 021 413</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 11 de 22 Fecha: junio 2023

- La atención de pacientes COVID-19, sospechosos o de otro diagnóstico u observación diagnóstica requiere uso de guantes y delantal. No se requiere uso de doble guante o doble delantal.
- No está permitido el uso de solución alcohol gel sobre los guantes impermeables (de procedimientos o quirúrgicos) para atención de “varios pacientes”.

✓ **Instalación y retiro de EPP:**

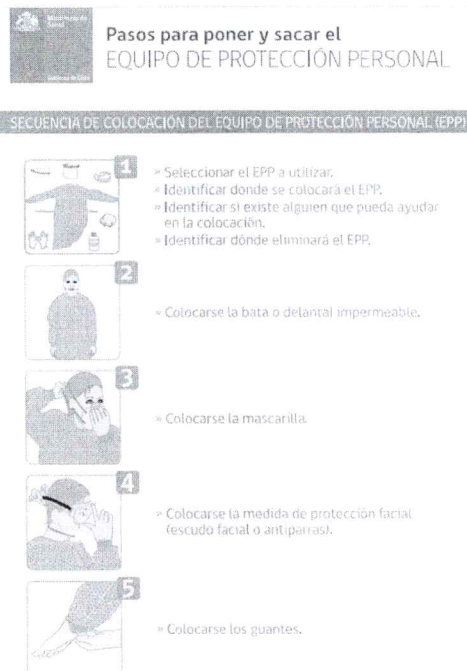
La instalación debe efectuarse previo ingreso a la sala, en áreas limpias.


a) Pasos Instalación EPP:

1. Manos libres de joyas y objetos.
2. Efectuar higiene de manos.
3. Colocar delantal, anudando por atrás.
4. Colocar mascarilla tipo quirúrgica ajustando lazos o elásticos en región occipital asegurando que cubra nariz y boca, ajustando bien al puente nasal.
5. Colocar protección ocular. Asegurar que quede cómodo.
6. Colocar guantes impermeables (látex o nitrilo).
7. Colocar pechera en caso que se prevé exposición a gran volumen de fluidos. Amarrar atrás.

*Se adjunta en anexo 5, pauta supervisión “secuencia de colocación de EPP”.





De utilizar respirador o mascarilla tipo N95, FFP2 o equivalente efectuar control de sellado





 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SALUDANDO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 12 de 22 Fecha: junio 2023

Instrucciones de instalación y prueba de sellado de respiradores de alta eficiencia

Secuencia:

- 1 Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos, las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
- 2 Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
- 3 Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza.
- 4 Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.


- 5 Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pelliza la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte).
- 6 Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara. A continuación, ejecute al menos:
 - a) Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
 - b) Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar la sensación que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.

Fuente: OPS/OMS. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=download&category_id=5803&items=47902:recomendaciones-basicas-para-la-prevencion-y-control-de-infecciones-asociadas-a-la-atencion-de-la-salud-15&Itemid=270&lang-es


✓ Pasos retiro EPP:


1. Retirar pechera en caso que se usada.
2. Retirar delantal tirando fuertemente a la altura de la cintura y traccionando firmemente, recordando que el área interior en contacto con el cuerpo es el área limpia.
3. Al retirar delantal enrolle hacia adelante evitando la contaminación, retirándose guantes de manera que envuelva delantal con los mismos. Desechar en contenedor material de riesgo biológico señalado.
4. Efectúe higiene de manos.
5. Retirar antiparras o escudo facial, tomando desde zona occipital o lateral en caso de antiparras. Nunca tocar. Desechar o dejar en lugar establecido para desinfección.
6. Retire mascarilla sacando desde atrás o traccionando sin tocar zona externa y eliminar en contenedor específico.
7. Efectuar higiene de manos.


El retiro de EPP se efectuará en la sala del paciente, a más de un metro del mismo o a la salida de la sala en zona específica. Se adjunta anexo 6, pauta supervisión específica "secuencia retiro y eliminación EPP".


 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>2007 2015 2020</small>	Hospital Claudio Vicuña Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Código: GD 87 Edición: Quinta
		Página 13 de 22 Fecha: junio 2023


SECUENCIA DE RETIRO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- 

1 » Evite contaminarse usted o a otros cuando se retire el EPP.
 » Siempre retirar lo más contaminado primero y dejar la cara al final.
 » Retírese los guantes y la bata o delantal impermeable y elimínelo.
- 

2 » Realice higiene de manos.
- 

3 » Retire las antiparras o escudo facial desde las tiras o la parte posterior, sin tocar cara.
 » Elimínelos en un lugar seguro previamente identificado o colóquelos en un lugar seguro para reprocesarlo.
- 

4 » Retire la mascarilla desde la parte posterior.
 » Nunca tocar la parte anterior de la mascarilla.
- 

5 » Haga higiene de manos.

Revisión: World Health Organization. Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory infections of international concern (WHO guideline). Geneva, 2014. Available from <http://apps.who.int/iris/handle/10665/112595>. License: CC BY-NC-ND/4.0

6.6.4 Etiqueta de la tos: “Higiene respiratoria” y buenos hábitos al toser/estornudar.

Cubrir nariz y boca, toser en un pañuelo desechable, toser en el pliegue del codo, higiene de manos posterior).

Higiene Respiratoria

Fomentar la higiene respiratoria


Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con: pañuelo de papel, la manga o el codo flexionado y luego llevar a cabo la higiene de las manos para disminuir la dispersión de secreciones respiratorias que puedan contener partículas infecciosas.



PREPÁRATE.



Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiate las manos.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SALUD Y BIENESTAR</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 14 de 22 Fecha: junio 2023

6.7 Manejo y estudio de Brotes por SARS-CoV-2.

- Se libera a los PCI de notificar en plataforma SICARS los brotes no IAAS.
- a) Criterios temporales utilizados para definir un caso de COVID-19 como intrahospitalario, debiendo identificarse, primero, si se trata de un caso sin nexo epidemiológico (“aislado” o “esporádico”) o casos con nexo epidemiológico con otros casos (paciente o personal de salud) en el establecimiento:
 - i. Casos sin nexo epidemiológico en el hospital: se considerarán como IAAS aquella en los cuales la fecha de inicio de síntomas compatibles con el cuadro sea posterior a 10 días de hospitalización del paciente. De tratarse de pacientes asintomáticos, se considerará la fecha de toma del examen de PCR como fecha de referencia.
 - ii. Casos con nexo epidemiológico: se considerarán como IAAS aquellos en los cuales la fecha de inicio de los síntomas compatible con el cuadro sea posterior a 24 horas y hasta 5, 10 o 20 días del contacto identificado en el cual se estableció el nexo, dependiendo el tipo de paciente. De tratarse de pacientes asintomáticos, se considerara la fecha de toma del examen de PCR como fecha de referencia.
- El criterio de finalización de un brote es de 10 días sin nuevos casos relacionados.

6.8 Manejo de desechos y ropa de pacientes:

✓ Manejo de ropa contaminada:


Manejar como ropa contaminada con los resguardos respectivos. Evitar manipulación. En sala segregación/recepción ropa manejar con medidas de bioseguridad establecidas para la actividad.

✓ Manejo residuos seguir orientaciones del REAS: Se suspende las indicaciones de ordinario B32 n°1040 ABRIL 2020 de manejar todo EPP usado en casos sospechosos o confirmados de COVID-19 como residuo especial.

- Todos los residuos generados durante la atención de pacientes confirmados de COVID-19 se eliminarán como residuos asimilables a domiciliarios cumpliendo las orientaciones del REAS.
- No se requiere manejo con doble bolsa o la aplicación de algún desinfectante para su manipulación.
- Todos los residuos como mascarillas que se generen en áreas administrativas, de apoyo o áreas no COVID de eliminarán como asimilables a domiciliario o de acuerdo a lo instruido por REAS.

6.9 Limpieza y desinfección:

- Uso de materiales, artículos médicos e insumos: de uso individual por paciente. Si es compartido debe ser reprocesado de acuerdo con la normativa vigente de esterilización y desinfección de alto nivel (Norma General Técnica N°199 Sobre Esterilización y Desinfección en Establecimientos de Atención en Salud.9 de marzo 2018. RE N° 340). Material no crítico puede ser desinfectado con un producto de nivel intermedio o bajo entre pacientes (alcohol 70° o sal de cloro 1000ppm).
- Aseo concurrente y terminal: aplicar solución detergente-desinfectante de uso local (amonio cuaternario – Quick fill 920 o similar) y luego aplicar solución clorada 1000ppm (5000 ppm en caso de existencia de *C. difficile* u otro m.o. multirresistente). Personal debe utilizar EPP normados para atención pacientes hospitalizados sospecha. Probable o caso COVID-19, pero cambiando a guantes de goma.

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>1974-2019-2023</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 15 de 22 Fecha: junio 2023

6.10 Manejo de cadáveres:

- No hay instrucciones que establezcan indicaciones diferenciadas para cadáveres de fallecido por o con COVID-19 respecto de otras causas de muertes, en relación a su traslado y destino final.
- No existe indicación de introducir los cuerpos en bolsas mortuorias.
- El cadáver dentro del ataúd no representa un riesgo de trasmisión del virus.
- Se deben aplicar las precauciones estándares en su manipulación directa, por parte de los funcionarios clínicos, del personal de las funerarias que realizan la introducción del cuerpo.
- No existen limitaciones desde el punto de vista de COVID-19, manteniendo las precauciones estándares, para que familiares y deudos puedan participar del proceso antes descrito.


7. Distribución

- | | | | |
|----------------------|------------------------|---------------|--------------------|
| - SDM | - SDGC | -Urgencia AI | - CR diagnóstico y |
| - Gestion Matroneria | - SSGG | -Urgencia GO | terapéutico |
| - UCM | - Gestion de camas | -Pabellon | - Esterilizacion |
| - UTI | - Unidad Prequirúrgica | - Laboratorio | - Imagenologia |
| - Aislamiento | - Dental | - SAMU | - Pediatría |
| - Medico Quirurgico | - Kinesiología | - Medicina | |
| - Cirugía | - UCSP | -Urgencia GO | |

8. **Flujograma:** no aplica

9. **Criterios de calidad:** no aplica

10. **Indicadores:** no aplica


 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>1920/2014</small>	Hospital Claudio Vicuña Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Código: GD 87 Edición: Quinta Página 16 de 22 Fecha: junio 2023

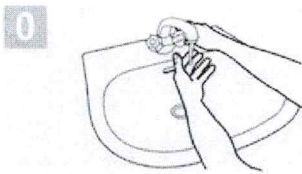
11. Anexos

Anexo 1. Afiche lavado clínico de manos

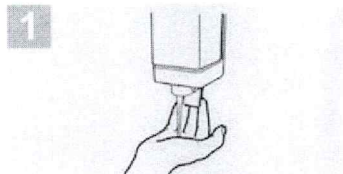
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

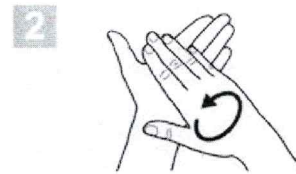
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



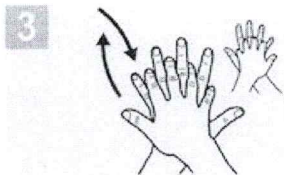
0 Mójese las manos con agua;



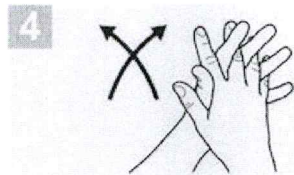
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



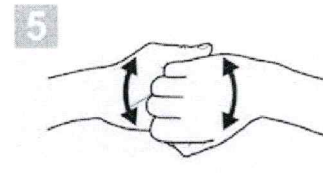
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



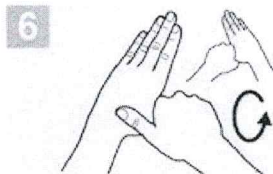
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



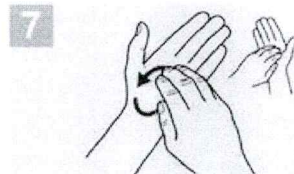
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



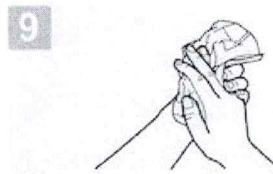
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



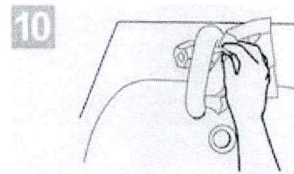
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



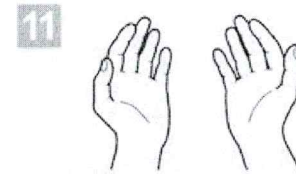
8 Enjuáguese las manos con agua;




9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;




11 Sus manos son seguras.

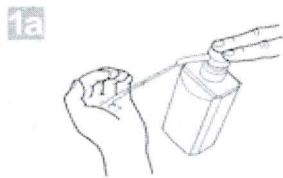
 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>CHILE</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 17 de 22 Fecha: junio 2023

Anexo 2. Afiche desinfección de manos

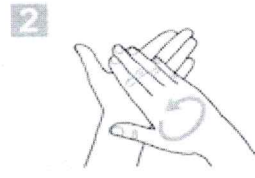
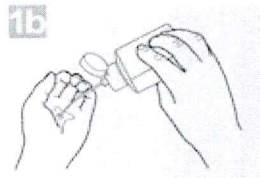
¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

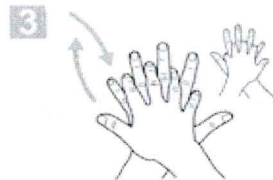
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



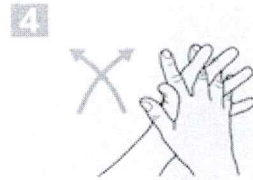
1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



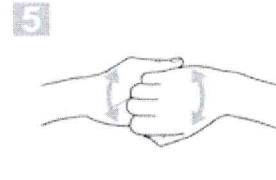
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



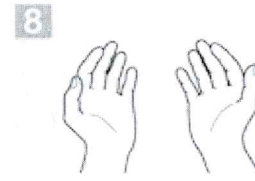
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;




8 Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands


 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>CONSEJO REGIONAL DE LA SANTIAGO</small>	Hospital Claudio Vicuña		Código: GD 87
	Medidas de prevención		Edición: Quinta
	de infecciones asociadas a la atención de salud		Página 18 de 22
	en contexto pandemia por SARS COV-2		Fecha: junio 2023

Anexo 3. Pauta de supervisión lavado clínico de manos

PAUTA DE SUPERVISION: LAVADO CLINICO DE MANOS

PROCESO: Lavado clínico de manos													
Nombre y Apellido Observador:								Servicio Clínico:					
Ítems a observar	Pauta 1		Pauta 2		Pauta 3		Pauta 4		Pauta 5		Pauta 6		
	Fecha:		Fecha:		Fecha:		Fecha:		Fecha:		Fecha:		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1 Uñas cortas limpias sin esmalte													
2 Manos libre de accesorios (anillos, reloj, pulsera)													
3 Abre llave y se moja, muñecas y tercio de antebrazo													
4 Fricciona manos, muñecas y tercio de antebrazo, incluyendo zonas interdigitales y uñas													
5 Se enjuaga con abundante agua, desde la punta de los dedos hacia los codos													
6 Tiempo de duración del procedimiento es mayor a 40 segundos													
7 Se seca las manos con toalla de papel desechable.													
8 Cierra la llave con la toalla de papel, sin contaminarse.													
9 Elimina la toalla de papel al basurero													
Nombre y apellido supervisado								Estamento:					

Comentarios:

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>(19.02.1982)</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 19 de 22 Fecha: junio 2023


Anexo 4. Pauta de supervisión higienización de manos con alcohol gel

**PAUTA DE SUPERVISION
HIGIENIZACIÓN MANOS CON ALCOHOL GEL**

PROCESO: Lavado de manos con alcohol gel	
Nombre y Apellido Observador:	Servicio Clínico:
Nombre y apellido supervisado	Estamento:

Ite m	A OBSERVAR	Fech a:		Fech a:		Fech a:		Fech a:		Fech a:	
		si	n o	s i	n o	s i	n o	s i	n o	s i	N o
	Manos libres de accesorios, sin esmalte										
	Tomar abundante cantidad de solución alcohólica para que todas las áreas de las manos sean expuestas durante el proceso de frotado										
	Frota la solución alcohólica por la superficie de las manos, por dedos y palmas										
	Frota con la solución alcohólica la yema de los dedos										
	Frota ambos pulgares										
	El lavado dura a lo menos 20 segundos										
	Finalizar el lavado de manos friccionando la región de muñecas. La solución alcohólica debe ser absorbida por medio de la fricción de las manos. Deja secar.										

COMENTARIOS:.....

 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SAN ANTONIO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 20 de 22 Fecha: junio 2023

Anexo 5. Bundle supervisión instalación y retiro de EPP. Secuencia colocación.



EFS/PCI/HCV

BUNDLE SUPERVISION INSTALACION Y RETIRO EPP – COVID 2019

SERVICIO:

FECHA:

SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE EPP


La colocación se realiza antes de ingresar a la unidad o habitación del paciente.

Nombre funcionario					
Ítem /cumplimiento	√ / X	√ / X	√ / X	√ / X	√ / X
1. Identifica y selecciona EPP a utilizar					
2- Higiene de manos					
3- Colocación de bata o delantal impermeable					
4- Colocación de mascarilla					
5- Colocación de antiparras o escudo facial					
6- Colocación de guantes					
Cumple bundle (si/no)					

√: cumple X: no cumple

Observación:



 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>ORIENTADO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 21 de 22 Fecha: junio 2023

Anexo 6. Bundle supervisión instalación y retiro de EPP. Secuencia retiro y eliminación.



EFS/PCI/HCV

PAUTA SUPERVISION INSTALACION Y RETIRO EPP – COVID 2019

SERVICIO:

FECHA:

SECUENCIA RETIRO Y ELIMINACIÓN DE EPP


El retiro se realiza inmediatamente antes de salir de la habitación o la unidad (si está a más de un metro de distancia) o inmediatamente después de salir de ésta (en un espacio sin circulación de público general).

Nombre funcionario				
Ítem/ cumplimiento	√ / X	√ / X	√ / X	√ / X
1- Retiro de bata y guantes simultáneamente y lo elimina en recipiente de acuerdo con REAS				
2- Higiene de manos				
3- Remueve desde la parte posterior el escudo facial o las antiparras (no manipula estos insumos en por la parte anterior) y lo elimina en recipiente según REAS (o lugar destinado para procesamiento)				
4- Remueve desde la parte posterior la mascarilla (no manipula la mascarilla desde la parte anterior) y la elimina en recipiente de acuerdo con REAS				
5- Realiza higiene de manos				
Cumple bundle (si/no)				

√: cumple X: no cumple

Observaciones:



 HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA <small>SAN ANTONIO</small>	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 87
	Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en contexto pandemia por SARS COV-2	Edición: Quinta Página 2 de 22 Fecha: junio 2023

12. Formulario de control de cambios

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma